



55.

AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ UNIDAD AMBIENTAL

Panamá, 09 de julio del 2021
UAS-010 -07-21

Licenciada:

ANALILIA CASTILLERO

Jefe del Departamento de Evaluación de
Impacto Ambiental - Encargado

Autoridad Nacional del Ambiente

Ciudad -

Licenciada Castillero:

En atención a su nota DIEORA-DEEIA-UAS-0117-3006-2021, referente al EsIA, Categoría II titulado “**DE LA OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS MARINOS**”, a desarrollarse en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por la empresa, **Open Blue Farms Panamá. S.A.**, hemos analizado el presente estudio y tenemos a bien hacer las siguientes observaciones:

1. La empresa deberá aportar tipo de estructura y diseño del tanque de combustible y la ubicación a través de coordenadas.
2. La empresa deberá señalar la ubicación donde se tomaron las muestras de las aguas marinas en la Bahía de Bique a través de coordenadas.
3. La empresa deberá informar la distancia del tanque de combustible y de la planta de tratamiento al mar.
4. La empresa deberá señalar la periodicidad de mantenimiento de la planta de tratamiento.
5. La empresa deberá indicar la disposición final de los lodos residuales de la planta de tratamiento.
6. La empresa deberá detallar el Plan de Contingencia ante posibles derrames de hidrocarburo y de aguas residuales al mar, aplicado a la actividad que se va a realizar.
7. La empresa deberá aclarar la disposición residuos por la actividad industrial realizada.

8. La empresa deberá describir las medidas de prevención para evitar posibles fugas de químicos y sustancias contaminantes al mar, como resultado del proceso propio de la actividad.

Al respecto, le comunicamos que para recomendar aval ambiental a este proyecto, la empresa debe dar respuesta a las interrogantes descritas.

Atentamente,



ING. ARNULFO SANCHEZ
Jefe de la Unidad Ambiental

AS/jdg/rg

REPÚBLICA DE PANAMA — GOBIERNO —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayanes
Fecha:	9/7/2021
Hora:	10:26 am.

No. 091-DEPROCA-2021

Panamá, 6 de julio de 2021

IS

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios
de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

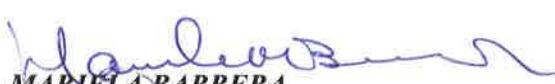
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0117-3006-2021** del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "**DE LA OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCCTOS MARINOS**", a desarrollarse en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **OPEN BLUE SEA FARMS PANAMÁ, S.A**, con el número de expediente **DEIA-II-AB-057-2021**.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,


MARIELA BARRERA

Jefa Encargada

Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/ss

REPUBLICA DE PANAMA
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
IDAAN

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Sayuris

Fecha: 9/7/2021

Hora: 8:37am

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO NACIONALES

DEIA-DEEIA-UAS-0117-3006-2021 del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "**DE LA OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCCTOS MARINOS**", a desarrollarse en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **OPEN BLUE SEA FARMS PANAMÁ, S.A.**, con el número de expediente **DEIA-II-AB-057-2021**.

Observación:

No hay comentarios, ni observaciones al respecto.

Agradeciendo la atención que pueda brindar a la presente nota.

Con nuestras muestras de respeto y consideración,

Revisado por: _____

Sebastián Sánchez B

Sebastián Sánchez Belisle

Evaluador Ambiental

